



CSJBOA22-128

Cartagena, febrero 17, 2022

Doctora

MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA

Magistrada

Consejo Superior de la Judicatura

Bogotá D.C.

Respetada doctora Martha:

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, en consideración a la planeación estratégica del SIGCMA para el presente periodo, considera necesario reiterar, muy respetuosamente, la solicitud elevada con anterioridad mediante oficios CSJBOOP20-995 del 16 de octubre de 2020 y CSJBOOP21-170 del 26 de febrero de 2021, relativa a la adopción como medida de reordenamiento, preferiblemente permanente, de la creación de un cargo que exclusivamente se dedique a la coordinación del SIGCMA en la Seccional Bolívar y, en este caso, se solicita otro cargo adicional para el distrito judicial de San Andrés Islas, esto último, con el propósito de que un servidor con la debida formación en calidad que se encuentre de manera permanente en la Isla, para realizar el acompañamiento necesario a los líderes y enlaces SIGCMA.

Lo anterior, debido a que no contamos con la capacidad de respuesta para realizar un apoyo y seguimiento permanente a la totalidad de los procesos certificados en los departamentos de Bolívar y de San Andrés, Isla, considerado como el más grande del país, por lo que una vez más, acudimos a sus buenos oficios, para que, con su venia, se adopten las medidas solicitadas para ejecutar esta fundamental función, como es la de propender por la mejora continua del SIGCMA Seccional.

Ahora bien, solo en el evento de que se despache favorablemente la petición, el Consejo Seccional postula nuevamente, a las especialidades Penal y Laboral de la ciudad de Cartagena, para la ampliación del alcance del sistema integrado de calidad de la Seccional Bolívar, conformados de la siguiente manera:

➤ **Especialidad Laboral:**

- 5 Despachos de magistrados Sala Laboral del Tribunal Superior
- Secretaría de la Sala Laboral
- 9 Juzgados Laborales del Circuito
- 5 Juzgados de Pequeñas Causas Laborales

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena - Bolívar. Colombia

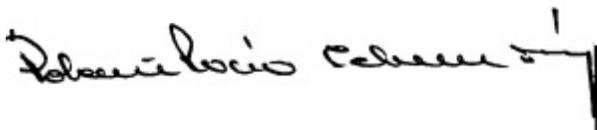


➤ **Especialidad Penal**

- 3 Despachos de magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior
- Secretaría de la Sala Penal
- 8 Juzgados Penales del Circuito
- 20 Juzgados Penales Municipales
- Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio

Sea preciso recordar, que por lo menos un servidor de cada despacho ha sido formado en temas de calidad, como un primer paso para el acercamiento a los sistemas integrados de gestión de calidad.

Cordialmente,



PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

M.P.PRCR/MFRT